

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2532

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Centenario** de la fundación del Club Atlético Sarmiento, celebrado el 1° de abril de 2011, en la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)** (3.883-D.-2011.)

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se expresa beneplácito por el centenario de la fundación del Club Atlético Sarmiento de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 1° de abril de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación del Club Atlético Sarmiento, celebrado el día 1° de abril de 2011, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el centenario de la fundación del Club Atlético Sarmiento de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

* Artículo 108 del reglamento.

Soledad Martínez.